

Nota de Prensa n.º 177/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: CAÍDA EN LOS NIVELES DE VACUNACIÓN DEMANDA UNA SALIDA MULTISECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL

- ***Sector privado y población también deben contribuir en la tarea de cumplir con el proceso.***

Ante el grave peligro que representa el hecho de que más de la mitad de la población nacional no cuente con las tres dosis necesarias para afrontar la pandemia ocasionada por el COVID-19, la Defensoría del Pueblo demandó al gobierno, no solo al Ministerio de Salud (Minsa), liderar una respuesta multisectorial e intergubernamental que involucre a los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) para encarar este grave problema.

También invocó a las instituciones privadas vinculadas al sector salud, así como a la población de todo el país para que contribuyan con la aplicación de las dosis que permitan encarar en mejores condiciones toda posibilidad de rebrote y de una cuarta ola.

La grave desaceleración del ritmo de la vacunación, reconocida por el Minsa, y advertida en las visitas que realiza la institución, los centros de vacunación del país muestran que, mientras en enero se llegaron a aplicar 3 969 458 dosis; en febrero se aplicaron 2 516 605 y; hasta al 21 de marzo, se han llegado a aplicar 1 185 441 dosis, explicó hoy el defensor del pueblo, Walter Gutiérrez.

El funcionario subrayó que el avance de la vacunación no es homogéneo a nivel nacional. Al 22 de marzo, mientras que algunas regiones presentan un avance mayor al 90 %, como Ica, Tumbes, Lima, Callao, Áncash, entre otras; se tienen regiones como Amazonas y Madre de Dios que no llegan ni al 70 % de personas inmunizadas con una dosis.

Por su parte, la adjunta para la Administración Estatal, Alicia Abanto, sostuvo que las diferencias en el avance incluso se notan según el número de dosis, por ejemplo, respecto a la segunda dosis hay ocho regiones: San Martín, Huánuco, Ayacucho, Ucayali, Loreto, Puno, Amazonas y Madre de Dios que tampoco superan el 70 % de su población vacunada y las 5 últimas no llegan al 62 %. Solo la Diris Lima Centro se encuentra por encima del 50 % en la aplicación de la tercera dosis.

Con respecto a la población conformada por niñas/os de 5 a 11 años de edad, ninguna región supera el 50 % de cobertura con dos dosis. En el caso de adolescentes hay 15 regiones: Moquegua, Lambayeque, Apurímac, Cusco, Cajamarca, Tacna, Huancavelica, San Martín, Huánuco, Ayacucho, Ucayali, Loreto, Puno, Amazonas y Madre de Dios que no superan el 70 % con la segunda dosis. En este grupo, la región rezagada es Madre de Dios con un avance de 66.14 % (primera dosis) y 46.42 % (segunda dosis), explicó la adjunta para la Niñez y Adolescencia, Matilde Cobeña.

No menos preocupante resulta el nivel de vacunación en las regiones amazónicas. Al 21 de marzo, solo registran un avance del 56 % de personas indígenas amazónicas vacunadas con una dosis, el 41 % con dos dosis, y el 11 % con la tercera dosis. Amazonas, Madre de Dios, Loreto y Ucayali son los departamentos en esta situación.



Con relación a la vacunación dirigida a las personas mayores de 60 años, 336 453 no han recibido ninguna dosis de la vacuna contra el COVID-19, es decir, el 7.21 %. Asimismo, 466 272 no han recibido la segunda dosis (10 %) y 1 445 213 no han recibido la tercera dosis, es decir, el 31 %, subrayó la primera adjunta, Eugenia Fernán-Zegarra.

En el caso del grupo de la población formado por mujeres, la región con los niveles más bajos de vacunación es Madre de Dios y la región con la peor vacunación de tercera dosis es Puno, explicó la adjunta para los Derechos de la Mujer, Eliana Revollar.

Con relación al riesgo de vencimiento de vacunas, se indicó que alrededor de un millón del laboratorio AstraZeneca se habrían vencido en febrero, y más de dos millones de vacunas vencerían a finales de marzo de 2022. En ese sentido, se demandó el máximo de transparencia para que el Minsa explique a la ciudadanía la situación real y actual de este vencimiento que supondría un grave retroceso en la lucha contra la pandemia.

En atención a esa situación, el defensor del pueblo insistió en la necesidad de reimpulsar el proceso de vacunación que tome en cuenta la carencia de los recursos humanos y evaluar la ampliación de la oferta a otros profesionales. “Nuestro reconocimiento al personal médico y por ello requerimos atender las carencias de las enfermeras, pero es indispensable tener en cuenta al personal para la atención no COVID-19 que se ha visto gravemente postergada por la pandemia.

Dijo que resulta fundamental contar con un marco normativo para que la presencialidad de los estudios universitarios y técnico superiores vaya de la mano, necesariamente, con la aplicación de la tercera dosis para las y los estudiantes de las casas superiores de estudios y modificar la licencia con goce de haber del personal no vacunado que debe desarrollar trabajo presencial en el sector público, entre otras medidas.

Lima, 23 de marzo de 2022